

Rechaza INE registro a 27,913 connacionales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que 27 mil 913 mexicanos en el exterior tenían alguna anomalía en su registro para votar en la próxima elección, por lo que declaró improcedente su solicitud.

Hace unas semanas, los partidos presentaron 161 mil 623 observaciones a la Lista Nominal de Mexicanos en el Exterior, desde los que tenían su credencial domiciliada en el país, pero pedían votar en el extranjero, hasta decenas de registros hechos en la misma computadoras, entre otras anomalías.

Sin embargo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores consideró que 39 mil 724 tenían posibles irregularidades.

De ellos, informó, 18 mil 203 tenían problemas con su firma, pues era falsa, procedía de una copia o era ilegible.

Otras 861 tenían irregularidades en el comprobante

de domicilio, pues era apócrifo, alterado, repetido o no cumplía requisitos; 12 mil 574 registros venían sin filtro, sin reverso o anverso de la credencial, lo cual era un requisito indispensable.

Otros 8 mil 86 registros se hicieron con copias, documentación incompleta o apócrifa.

Tras una revisión de esos casos, se llegó a la cifra definitiva de registros improcedentes.

“Se informa que las 161,623 fueron analizadas por la DERFE y los resultados obtenidos señalan que en 27,913 casos, las (solicitudes) fueron determinadas improcedentes al haberse identificado inconsistencias y/o irregularidades en los requisitos de la solicitud”, indica el informe que les entregó el INE a las dirigencias partidistas, del que REFORMA tiene copia.

Los partidos se quejaron por el número bajo de improcedencias.

En el informe que se les entregó se afirma que la Lista Nominal de personas que

se inscribieron para votar por alguna modalidad desde el exterior suma 181 mil 388 registros.

De ellos, 120 mil 946 lo harán por internet, 47 mil 647 vía postal y 12 mil 735 presencial. Además, a 6 mil 60 se les incorporó de manera precautoria en la modalidad postal, pues al momento de cerrarse el registro su credencial estaba en proceso, por lo que el INE les llamará para que informen si quieren esa opción o presencial en casillas especiales.

